

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 127

Fecha: 29/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 027 2017 00734	Verbal	CARMEN JULIA TORRES DE ALARCON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BLANCA MARA LEAL DE ALARCON	Auto termina proceso por Desistimiento Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	28/10/2020	1
1100131 03 027 2019 00011	Verbal	JESUS ALVEIRO QUINTERO VENTERO	IPS CLINICA TOLIMED TORRES Y JARAMILLO SAS	Auto pone en conocimiento Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	28/10/2020	5
1100131 03 027 2019 00011	Verbal	JESUS ALVEIRO QUINTERO VENTERO	IPS CLINICA TOLIMED TORRES Y JARAMILLO SAS	Auto pone en conocimiento Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	28/10/2020	4
1100131 03 027 2019 00011	Verbal	JESUS ALVEIRO QUINTERO VENTERO	IPS CLINICA TOLIMED TORRES Y JARAMILLO SAS	Auto resuelve Solicitud Llamamiento en garantía a TORRES Y JARAMILLO SAS. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	28/10/2020	3
1100131 03 027 2019 00011	Verbal	JESUS ALVEIRO QUINTERO VENTERO	IPS CLINICA TOLIMED TORRES Y JARAMILLO SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia El día 19 del mes de Enero del año 2020 a las 9:30 am. (Art. 372 del CGP), la audiencia se practicará en forma virtual. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	28/10/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03027 2019 00090	Ejecutivo con Título Hipotecario	CREAR PAIS S. A.	PIEDAD GLORIA ELSA PINTO DE LOPEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia se DESIGNA como CURADOR AD LITEM a la profesional en derecho LILIANA NUÑEZ BUSTAMANTE identificada con T.P. No.118213, con mail Liliana_nb@hotmail.com, conforme al numeral 7° del Art 48 del CGP. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	28/10/2020	1
1100131 03027 2019 00764	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	MOA INGENIERIA S.A.S	Agreguese a autos Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	28/10/2020	1
1100131 03027 2019 00815	Verbal	MARY MERCEDES ALVARDO ESCANDON	ANA BEATRIZ CAVIATIVA VIUDA DE ALBA	Auto requiere Al extremo actor a que aporte registro complementario donde se constate el inmueble pretendido, y lavia pública sobre la cual tenga frente o limite el predio. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	28/10/2020	1
1100131 03027 2020 00238	Ejecutivo Singular	COSINTE LTDA	CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA	Auto resuelve renuncia poder Aceptar la renuncia al poder conferido por la entidad demandante presentada por la profesional en derecho JENNIFER ADRIANA MEZA PATACON. Se reconoce personería adjetiva a las abogadas PAOLA ROCÍO PANTANO MORA (principal) y DIANA ALEJANDRA SÁNCHEZ MÉNDEZ (Sustituta) como apoderadas de la demandante COSINTE LTDA., CONSULTORÍA SEGURIDAD INTEGRAL Y COMPAÑÍA LTDA. Las providencias pueden ser consultadas y descargadas del micrositio del Juzgado <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito</a>	28/10/2020	1
1100131 03027 2020 00359	Tutelas	DIEGO ALEJANDRO VARÓN SÁNCHEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela CONTRA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y FISCALIA DELEGADA 239 LOCAL.	28/10/2020	1
1100131 03027 2020 00360	Tutelas	LINA MARIA UMBA CARREÑO	DIGITAL WARE S.A.	Auto admite tutela CONTRA DIGITAL WARE SAS y vinculados JUZGADO 70 CIVIL MUNICIPAL Y JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS.	28/10/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 027 2020 00365	Tutelas	PAULA ANDREA CINTURA ROJAS	ICETEX	Auto admite tutela contra ICETEX Y UNIVERSIDAD DE LOS ANDES vinculándose AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.	28/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO  
SECRETARIO